

Sesión: Primera Extraordinaria
Fecha: 9 de febrero de 2017
Orden del día: 6

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Primera Sesión Extraordinaria del día 9 de febrero de 2017

INFORME SOBRE LA CANCELACIÓN DE REGISTROS DEL SISTEMA "USUARIOS DE LA BIBLIOTECA" DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

La Unidad de Transparencia, hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Electoral del Estado de México, que mediante correo electrónico de fecha 3 de febrero de 2017, el Servidor Público Habilitado del Centro de Formación y Documentación Electoral, informó, que a solicitud del encargado del sistema de datos personales "Usuarios de la Biblioteca del IEEM", se darán de baja los registros de los años 2011 a 2014, toda vez que ha concluido el tratamiento por el cual fueron recolectados, además de que han dejado de tener valor jurídico, administrativo, estadístico, histórico y contable para el Centro de Formación y Documentación Electoral.

También se precisó que si bien, no se trata de una cancelación total del sistema, sino sólo la baja de los registros señalados, de manera preventiva se bloquearán los mismos por el periodo de tres meses que va del 7 de febrero de 2017 y hasta el 7 de mayo del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, así como 8 y 9 de los Lineamientos para la Cancelación Total de Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo anterior, los datos personales contenidos en el sistema serán dados de baja a partir del 7 de mayo de 2017 y la Unidad de Transparencia realizará las recomendaciones necesarias para que el área lleve a cabo la cancelación, con las medidas de seguridad necesarias, que se garantice la destrucción de los datos tanto para los registros físicos como electrónicos, sin que se afecten los datos personales vigentes.